



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 10 de junio del 2022.

OFICIO MULTIPLE N°116-2022/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa Pública del nivel Primaria y Secundaria

Presente. –

ASUNTO: DESPLIEGUE DE CUENTAS DE GOOGLE WORKSPACE AL PERSONAL VINCULADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ESTUDIANTES, EN CASO SE REQUIERAN CUENTAS ADICIONALES

REF. : OFICIO MULTIPLE-00010-2021-MINEDU-VMGP-DITE
SINAD N°37274 – 2022

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que en referencia al documento OFICIO MULTIPLE-00010-2021-MINEDU-VMGP-DITE, se extiende la presente con el propósito que su despacho consigne datos necesarios para la validación de cuentas en referencia al formato de directores (Anexo 05), en caso de requerir algún cambio de datos del director, se deberá hacer uso del formato de actualización de directores (Anexo 09).

Es necesario precisar que, posteriormente el director de cada institución educativa (II.EE.) recibirá en su correo @aprendoencasa.pe el listado con las credenciales de acceso a ser distribuidas a los estudiantes y docentes de su respectiva I.E., manteniendo la confidencialidad y protección de datos debidamente. En caso de que haya estudiantes y docentes que no se encuentren en el listado remitido, el director de la II.EE. deberá gestionarlo haciendo uso del formato docentes (Anexo 06), formato de estudiantes (Anexo 07). Del mismo modo, en concordancia con el OFICIO MULTIPLE-00010-2021-MINEDU-VMGP-DITE se debe tomar en cuenta que, "(...) *para el caso de los docentes extranjeros se deberán indicar el número de carnet de extranjería e indicar el tipo de documento, en el caso de los estudiantes que no cuenten con número de DNI se debe indicar el código SIAGIE (código de estudiante) y dejar el campo "Número de documento" vacío.*"

Para lo descrito en los párrafos anteriores, se deberá remitir la información (**subir al Google Drive**) mediante el enlace adjunto con fecha plazo final el miércoles **15 de junio** del presente hasta el medio día. Así mismo, se adjuntan al presente documento los anexos referidos a fin de que se efectúen las coordinaciones correspondientes, a fin de elevar con prontitud a la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE).

Enlace:

(https://drive.google.com/drive/folders/1AxVpnyPyL7jOhj4memq-0O-lAzsvZ_yF?usp=)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefadela Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMZS/JAGEBRE
HRCH/ETE